



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Noveno informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. El presente informe es el noveno que el Secretario General presenta sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. En él se hace una evaluación completa de la aplicación de dicha resolución desde el informe anterior del Secretario General, publicado el 18 de noviembre de 2008 (S/2008/715).

2. Durante la primera parte del período de que se informa, la situación militar y de seguridad en la zona de operaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) permaneció estable. A finales de diciembre de 2008, se recrudecieron las tensiones en la zona tras el estallido de la crisis en Gaza. Durante ese período se registró el lanzamiento de dos cohetes contra Israel desde el sur del Líbano, al que Israel respondió con fuego de artillería. Las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL consiguieron frustrar un tercer ataque con cohetes. Durante la última parte del período de que se informa disminuyó la tensión. Sin embargo, en los últimos días se ha registrado un tercer ataque con cohetes. La FPNUL se ha mantenido en estrecho contacto con las partes para coordinar sus actividades por conducto del mecanismo tripartito y de cauces bilaterales.

3. Pese a esos graves incidentes, me complace señalar que todas las partes siguen expresando su apoyo a la resolución 1701 (2006) y su compromiso de cumplirla, como ponen de manifiesto las medidas que han adoptado para evitar una nueva escalada de las tensiones y distender una situación potencialmente desestabilizadora. Sin embargo, esos incidentes también destacan la precaria naturaleza de la actual cesación de las hostilidades y la necesidad de que ambas partes adopten nuevas medidas para abordar una serie de cuestiones no resueltas, descritas con detalle en el presente informe, que siguen obstaculizando un acuerdo sobre una cesación del fuego permanente entre el Líbano e Israel. La resolución de esas cuestiones es necesaria para poder avanzar en la búsqueda de una solución permanente al conflicto entre ambos países.

4. La aplicación del acuerdo alcanzado por los dirigentes libaneses en Doha en mayo de 2008 ha seguido garantizando un período de relativa calma en el Líbano. Durante el período de que se informa no se han registrado incidentes graves en materia de seguridad, al margen de los ataques con cohetes anteriormente citados.



De conformidad con lo estipulado en las disposiciones constitucionales en vigor, el 4 de enero de 2009 el Ministro del Interior anunció que las próximas elecciones parlamentarias se celebrarán el domingo 7 de junio. Como muestra de los avances en las relaciones bilaterales entre el Líbano y República Árabe Siria, el 27 de enero de 2009 el Gobierno del Líbano dio a conocer el nombre de su embajador en la República Árabe Siria. Por su parte, la República Árabe Siria abrió una embajada en Beirut a finales de diciembre de 2008. Sin embargo, todavía no ha nombrado un embajador en el Líbano. Durante el período de que se informa, la situación en Israel estuvo marcada por la campaña electoral para las elecciones parlamentarias que se celebraron el 10 de febrero.

II. Aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad

A. Situación en la zona de operaciones de la FPNUL

5. Por lo general, las partes respetaron la Línea Azul, con la notable excepción de los ataques con cohetes lanzados contra Israel desde el sur del Líbano y los disparos de artillería efectuados por Israel a modo de represalia. Israel continuó realizando un gran número de incursiones diarias en el espacio aéreo del Líbano con aeronaves y vehículos aéreos no tripulados, en violación de la soberanía del Líbano y de la resolución 1701 (2006), situación que alcanzó su punto más álgido durante la crisis de Gaza. La FPNUL presentó protestas por todas las violaciones. El Gobierno del Líbano siguió haciendo constar su protesta por estos sobrevuelos, que el Gobierno de Israel sostuvo que eran medidas de seguridad necesarias, invocando un supuesto incumplimiento del embargo de armas.

6. El 25 de diciembre de 2008, las Fuerzas Armadas del Líbano descubrieron ocho cohetes en un terreno agrícola de Wadi Hamul, dos kilómetros al noreste de An-Naqura (Sector Occidental), tras ser alertadas de su presencia por un civil libanés. Las Fuerzas Armadas del Líbano, asistidas por la FPNUL, desactivaron y desmantelaron los cohetes, que estaban armados y listos para ser disparados contra Israel. Las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL realizaron una investigación conjunta sobre el incidente. Posteriormente, la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano rastrearon posibles zonas de lanzamiento de cohetes e incrementaron su presencia general en la zona de operaciones, concentrándose especialmente en varias zonas críticas a lo largo de la Línea Azul desde las que, según la valoración de la FPNUL, se podían disparar cohetes.

7. El 8 de enero se lanzaron dos cohetes a través de la Línea Azul desde una zona situada a 100 metros de la localidad de Tair Harfa (Sector Occidental), uno de los cuales impactó en el interior de un hogar de ancianos de Nahariyya (Israel), ocasionando heridas leves a un residente, mientras que el segundo se estrelló en un bosque cercano a la localidad israelí de Matsuva. La FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano enviaron tropas inmediatamente al lugar desde el que se habían disparado los cohetes pero no se encontró a ningún sospechoso en las inmediaciones. Once minutos después del ataque, las Fuerzas de Defensa de Israel respondieron con el disparo de cuatro proyectiles de artillería contra el lugar de lanzamiento, sin avisar previamente a la FPNUL. Los proyectiles no ocasionaron daños ni heridos. Inmediatamente después del ataque, todas las unidades de

maniobras disponibles de la FPNUL se activaron con carácter permanente. Las Fuerzas Armadas del Líbano reforzaron sus tropas mediante el despliegue temporal en el sector occidental de dos compañías especializadas, que desempeñaron un papel fundamental en la realización de actividades conjuntas con la FPNUL en zonas críticas y de intervenciones de respuesta rápida. La intensificación de la labor de reconocimiento llevada a cabo por la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano dio lugar al descubrimiento el 9 de enero de un alijo de 34 cohetes y cajas de munición en el interior de dos búnkeres abandonados en el sector oriental de la zona de operaciones de la FPNUL, entre Kafr Shuba y Kafr Hamman.

8. El 14 de enero se efectuó un lanzamiento de cohetes contra Israel desde el sector oriental de la zona de operaciones de la FPNUL. La FPNUL se puso en contacto con las Fuerzas de Defensa de Israel, e inicialmente éstas respondieron que no se había registrado impacto alguno de cohetes en Israel. Sin embargo, media hora después del lanzamiento de los cohetes, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon cuatro proyectiles de artillería contra el lugar del lanzamiento y, 20 minutos más tarde, volvieron a disparar otros cuatro contra una zona situada al sudeste de Al-Jiyam. En ambas ocasiones, las Fuerzas de Defensa de Israel no avisaron a la FPNUL de su intención de responder a los disparos. Posteriormente, las Fuerzas de Defensa de Israel comunicaron a la FPNUL que tres cohetes habían impactado en territorio israelí. Sin embargo, hasta la fecha las Fuerzas de Defensa de Israel no han confirmado oficialmente a la FPNUL que los cohetes hubieran hecho impacto en Israel. Ninguna de las partes informó de que se hubieran producido heridos o daño alguno. Los equipos de rastreo conjuntos de la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano descubrieron en las inmediaciones de Hebbariye, aproximadamente a 140 metros de un recinto escolar, un lugar desde el que se habían disparado dos cohetes. En los alrededores descubrieron y desactivaron tres cohetes más, que estaban equipados con temporizadores y listos para ser lanzados contra Israel, así como detonadores preparados para destruir el lugar una vez disparados los cohetes. La FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano también descubrieron fragmentos de dos cohetes que habían hecho impacto en la zona sudoriental de Al-Jiyam, en territorio libanés, lugar contra el que iba dirigida la segunda ronda de disparos de artillería de Israel. Sobre la base de las pruebas disponibles y la información suministrada hasta la fecha por las partes a la FPNUL, la investigación determinó que los dos cohetes lanzados contra Israel habían caído en territorio libanés. Con toda probabilidad, en esta ocasión no se dispararon más cohetes que traspasaran la Línea Azul e hicieran impacto en Israel.

9. Tras el lanzamiento de cohetes efectuado el 14 de enero, la FPNUL reforzó nuevamente su capacidad operacional en la zona de operaciones mediante el empleo de unidades de apoyo para realizar patrullas y la limitación de las rotaciones del personal. Al mismo tiempo, las Fuerzas Armadas del Líbano desplegaron temporalmente una tercera compañía especializada en Maryaiyun. En la segunda quincena de enero, el Mando de las Fuerzas Armadas del Líbano desplegó la 7ª Brigada en la zona situada entre Babliye y Tiro, es decir, al sur y el norte del río Litani, con lo cual el número de tropas de las Fuerzas Armadas del Líbano se incrementó hasta alcanzar aproximadamente 5.500 efectivos. El objetivo de las actividades de la Brigada era controlar las carreteras de acceso de entrada y salida de la zona de operaciones de la FPNUL en el sector occidental. Esta maniobra permitió que las tropas de la 6ª y la 11ª Brigadas modificaran su despliegue y mejoraran su zona de cobertura, así como incrementar el número total de actividades

operacionales realizadas por las Fuerzas Armadas del Líbano. A finales de enero, las tres compañías especializadas de las Fuerzas Armadas del Líbano fueron red desplegadas fuera de la zona de operaciones.

10. El 4 de febrero, durante una operación de búsqueda en Wadi Hamul, el valle donde se habían localizado ocho cohetes el 25 de diciembre, una patrulla de la FPNUL descubrió cinco cohetes en otros tantos contenedores amontonados en el suelo y ocultos entre los arbustos, aproximadamente a cinco kilómetros al noreste de An-Naqura. En las inmediaciones, la patrulla encontró un rollo de cable eléctrico y unos palos de madera que podían haberse utilizado a modo de rampas improvisadas. Además, se encontró una bolsa con cables eléctricos colocada encima de los cohetes.

11. El 21 de febrero, se dispararon dos cohetes contra Israel desde una zona situada al sur de Tiro. La FPNUL se puso en contacto inmediatamente con las Fuerzas de Defensa de Israel, que posteriormente confirmaron que el impacto de uno de ellos sobre Israel, en la localidad de Meilia, había ocasionado heridas leves a tres personas y algunos daños. En esta ocasión, las Fuerzas de Defensa de Israel comunicaron a la FPNUL su intención de efectuar disparos de artillería contra el lugar del lanzamiento, e inmediatamente dispararon ocho proyectiles contra dos emplazamientos. Las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL investigaron conjuntamente el incidente y descubrieron que el cohete se había lanzado desde una plantación de plátanos situada a unos siete kilómetros al sur de Tiro, y que el segundo cohete había hecho impacto cerca de la localidad de Alma ash-Shaab, a unos cinco kilómetros al este de An-Naqura.

12. Durante este período, el Comandante de la FPNUL se mantuvo constantemente en contacto con las Fuerzas Armadas del Líbano y las Fuerzas de Defensa de Israel, e instó a ambas partes a que actuaran con la máxima prudencia para impedir una posible escalada de una situación ya de por sí tensa. Las partes reiteraron su compromiso permanente con la aplicación del acuerdo de cesación de las hostilidades y la resolución 1701 (2006) y los jefes superiores de las Fuerzas Armadas del Líbano y las Fuerzas de Defensa de Israel colaboraron estrechamente con el Comandante de la Fuerza para contener la situación y mantener la cesación de las hostilidades. El Comandante de la Fuerza también convocó una reunión tripartita el 16 de enero con este fin.

13. Todavía no se ha identificado a los autores de esos ataques y nadie ha reivindicado su autoría. Las autoridades libanesas competentes han abierto una investigación para identificar y aprehender a los autores.

14. Las investigaciones sobre los dos ataques con cohetes lanzados anteriormente contra Israel el 17 de junio de 2007 y el 8 de enero de 2008 no han revelado ningún nuevo dato durante el período de que se informa. Es importante que las autoridades libanesas prosigan sus esfuerzos por identificar a los responsables y llevarlos ante la justicia.

15. Las Fuerzas de Defensa de Israel siguieron ocupando parte de la localidad de Al-Gayar y una zona colindante situada al norte de la Línea Azul, en violación de la resolución 1701 (2006). Como señalé en mi último informe, el Gobierno del Líbano había informado al Comandante de la Fuerza de que estaba dispuesto a aceptar la propuesta de la FPNUL para facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de la zona, a condición de que el Gobierno de Israel aceptara la propuesta en un

plazo de tres meses y de que se fijara una fecha para la eventual retirada israelí. El 20 de noviembre, la Ministra de Relaciones Exteriores de Israel, Sra. Tzipi Livni, me comunicó en una conversación telefónica que Israel estaba dispuesto a entablar un diálogo con el fin de aclarar algunos aspectos de la propuesta de la FPNUL. Sin embargo, no se puso fecha a la eventual retirada israelí. Posteriormente, hablé con el Primer Ministro de Israel, Sr. Ehud Olmert, y el Primer Ministro del Líbano, Sr. Fouad Siniora, así como con otros altos dirigentes de ambas partes, sobre la propuesta de la FPNUL y les reiteré la necesidad urgente de encontrar una pronta solución a esta cuestión. Israel ha expresado su disposición a entablar un diálogo sobre la propuesta que aborde también los aspectos jurídicos y humanitarios relacionados con la cuestión de los ciudadanos israelíes que residen en territorio extranjero, y ha designado al Ministerio de Relaciones Exteriores interlocutor principal en dichas conversaciones. Mi Coordinador Especial para el Líbano y el Comandante de la Fuerza de la FPNUL han mantenido contactos con las autoridades políticas y militares de Israel, respectivamente, para aclarar la posición israelí sobre la propuesta. El 8 de febrero de 2009, mi Coordinador Especial y el Comandante de la Fuerza se reunieron con una delegación encabezada por el representante designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y con un representante de las Fuerzas de Defensa de Israel, para hablar sobre los siguientes pasos que se habían de seguir. La reunión se celebró en un clima constructivo e Israel expresó su disposición a abordar los aspectos técnicos sobre la base de la propuesta de la FPNUL.

16. Además, durante el período de que se informa se registraron varios incidentes y violaciones más de la Línea Azul. El 18 de noviembre, ocho soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel cruzaron la Línea Azul y se internaron 70 metros en las inmediaciones de la posición 4-34 de las Naciones Unidas en el Sector Oriental. Parece que dicha violación fue involuntaria y pudo deberse a la utilización por las Fuerzas de Defensa de Israel de un sistema geodésico diferente. El 19 de diciembre, las Fuerzas de Defensa de Israel capturaron a dos civiles libaneses en los alrededores de Blida (Sector Oriental) mientras trabajaban en un terreno de su propiedad. Uno de los hombres sufrió heridas al ser mordido por un perro de las Fuerzas de Defensa de Israel durante la detención. La ulterior investigación determinó que los dos civiles libaneses habían violado sin saberlo la Línea Azul, que pasa por su propiedad. El 21 de diciembre, durante una manifestación en la zona de Shebaa, en las proximidades de la posición 4-7C de las Naciones Unidas (Sector Oriental), algunos manifestantes cruzaron la Línea Azul y colocaron banderas en la valla técnica israelí. La FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano movilizaron inmediatamente a sus tropas para impedir nuevas violaciones. Con posterioridad, la FPNUL retiró las banderas y se las entregó a las Fuerzas Armadas del Líbano. El 3 de febrero, varios civiles libaneses e israelíes se vieron implicados en un incidente relacionado con el contrabando de drogas a través de la Línea Azul, en las inmediaciones de Rumaysh. Las Fuerzas de Defensa de Israel detuvieron a un civil israelí en posesión de 20 kilos de heroína, mientras que la FPNUL descubrió a tres civiles libaneses en posesión de 55 kilos de heroína ocultos en esa misma zona, en el lado libanés de la Línea Azul, y los entregó a las Fuerzas Armadas del Líbano. También se registraron varias violaciones terrestres de menor importancia, atribuidas al paso de pastores a través de la Línea Azul acompañando a su ganado. Esos incidentes subrayan nuevamente la importancia de acelerar la señalización de la Línea Azul de forma visible.

17. La ejecución del proyecto piloto para señalar la Línea Azul de forma visible ha avanzado a buen ritmo. Las partes aprobaron otra ampliación, por lo que el proyecto piloto abarca una extensión total de 16 kilómetros. Se han acordado un total de 30 puntos: 9 se han señalado ya mediante la instalación de barriles en la Línea Azul, 7 están en fase de construcción, y 14 puntos serán medidos por las partes. Las partes también han acordado que los puntos objeto de controversia podrán ser, según el caso, señalizados unilateralmente por la FPNUL con banderas metálicas.

18. Con anterioridad al descubrimiento de los cohetes encontrados el 25 de diciembre, la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano mantuvieron sus respectivas instalaciones y actividades operacionales diarias en los niveles descritos en mi último informe, incluidas las patrullas adicionales realizadas solamente por la FPNUL para suplir a la reducción de personal de las Fuerzas Armadas del Líbano llevada a cabo en septiembre de 2008, es decir, el despliegue de tres en vez de cuatro brigadas. Como informé anteriormente, las dos fuerzas siguieron manteniendo también seis puestos de control conjuntos en el río Litani y dos puestos más en otros tantos lugares de la zona de operaciones elegidos al azar, además de realizar cuatro patrullas a pie coordinadas a lo largo de la Línea Azul. Las dos fuerzas siguieron realizando cada 24 horas siete operaciones destinadas a impedir el lanzamiento de cohetes, tanto de día como de noche, durante las cuales las tropas patrullan una zona determinada en vehículos y a pie y establecen temporalmente puestos de observación y puestos de control para detener e inspeccionar los vehículos y las personas que transitan por la zona. Pese a la disminución de la tensión en la zona de operaciones a finales de enero, la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano mantuvieron y aumentaron el ritmo de las operaciones, así como un alto nivel de actividades comunes, y se concentraron en el rastreo de zonas concretas identificadas como posibles lugares idóneos para el lanzamiento de cohetes. La necesidad de reforzar la FPNUL con unidades de maniobra adicionales a nivel de compañía se confirmó durante el período en que la FPNUL tuvo que aumentar sus efectivos sobre el terreno mediante el empleo de unidades de apoyo. Se han iniciado los preparativos para desplegar esas unidades a la mayor brevedad posible.

19. Durante el período de que se informa se siguieron realizando ejercicios de adiestramiento conjuntos dirigidos a mejorar la capacidad operacional de la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano. Continuaron a buen ritmo las actividades de adiestramiento del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL y la armada libanesa, incluidos algunos ejercicios de varios días de duración. El suministro de material y la prestación de apoyo técnico a medio y largo plazo siguen siendo esenciales para que la armada libanesa asuma gradualmente las competencias relativas al control de su costa y frontera marítima.

20. Por lo general, la FPNUL disfrutó de plena libertad de circulación en su zona de operaciones. En términos generales, la población local apoyó las actividades de la Fuerza, incluso durante el período de mayor tensión, cuando ésta incrementó considerablemente su presencia en casi todas las zonas e intensificó sus actividades. Las patrullas de la FPNUL fueron interrumpidas temporalmente por la población civil local en unos pocos incidentes aislados que se resolvieron sobre el terreno en colaboración con las Fuerzas Armadas del Líbano, circunstancia que permitió aclarar los malentendidos con las autoridades locales. Además, también se registraron unos pocos casos de lanzamiento de piedras contra las patrullas de la

FPNUL por grupos de civiles, en su mayoría niños y jóvenes. Durante el curso de una patrulla conjunta realizada el 16 de enero por la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano en las inmediaciones de Majdal Silim (Sector Occidental), lugar en el que se había descubierto un refugio subterráneo vacío, la población local se enfrentó a sus integrantes, arrojándoles piedras y ocasionando daños a dos vehículos de la FPNUL, como protesta por su intrusión en una propiedad privada. La reunión entre la FPNUL y las autoridades locales que se celebró posteriormente transcurrió en una atmósfera constructiva. Más adelante, el refugio fue destruido y sellado con tierra. En algunas ocasiones, las actividades operacionales de la FPNUL fueron vigiladas de cerca por civiles desarmados en distintas zonas.

21. La actitud de la población hacia la FPNUL siguió siendo generalmente positiva. El componente de divulgación de la Fuerza desempeñó un papel fundamental durante el período de mayor tensión que siguió a los dos ataques con cohetes y los disparos de represalia efectuados por las Fuerzas de Defensa de Israel, por el modo en que contribuyó a rebajar la tensión mediante el establecimiento de contactos con la población local. Las actividades de divulgación también fueron de vital importancia para conseguir que la opinión pública comprendiera y apoyara la intensificación de las operaciones militares y de seguridad de la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano. Una de las principales preocupaciones en las actividades llevadas a cabo por los componentes de cooperación civil-militar y asuntos civiles siguió siendo crear una mayor confianza por parte de la población local en la FPNUL y su mandato, así como continuar prestando ayuda humanitaria. Esos componentes siguieron ejecutando proyectos de efecto rápido financiados con cargo al presupuesto de la Misión, centrados en la prestación de apoyo a la construcción de infraestructuras básicas y la creación de capacidad, así como otros proyectos financiados por los países que aportan contingentes.

22. Garantizar que la zona situada entre la Línea Azul y el río Litani esté libre de personal armado, bienes y armas no autorizados, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1701 (2006), es una empresa a largo plazo. Los ataques con cohetes y las conclusiones de las investigaciones realizadas durante el período de que se informa demuestran que en la zona de operaciones todavía hay armas y elementos armados hostiles dispuestos a utilizarlas. Por ello es imperativo que las Fuerzas Armadas del Líbano y la FPNUL intensifiquen sus esfuerzos para impedir el posible contrabando de armas a través del río Litani, descubrir y retirar todas las armas y materiales conexos que todavía puedan hallarse en la zona y asegurar que no queden elementos armados en ella. Después de los últimos incidentes, las dos fuerzas acordaron redoblar sus esfuerzos con este fin.

23. La labor realizada por ambas fuerzas desde finales de diciembre de 2008 dio lugar al descubrimiento de ocho instalaciones abandonadas que habían sido utilizadas por elementos armados, un refugio y cuatro cuevas. Al igual que en ocasiones anteriores, no había indicios de que ninguna de esas instalaciones hubiera sido utilizada recientemente y su uso databa de la guerra de 2006 o antes. Las Fuerzas Armadas del Líbano destruyeron los cohetes encontrados el 25 de diciembre, el 9 de enero y el 4 de febrero. La FPNUL registró periódicamente las instalaciones antaño utilizadas por elementos armados en la zona de operaciones, incluidos búnkeres y cuevas, pero no encontró indicio alguno de que se hubieran reactivado o pruebas de que existieran nuevas infraestructuras militares en su zona de operaciones.

24. En cuanto a los cohetes lanzados y descubiertos últimamente, sobre la base de todas las pruebas disponibles, la FPNUL no está en condiciones de determinar si éstos estaban ya presentes en la zona de operaciones entre el río Litani y la Línea Azul o si se introdujeron clandestinamente en ella antes de los ataques. La FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano siguen mejorando la vigilancia y el control a lo largo del río Litani, y en toda la zona de operaciones.

25. En varias ocasiones, la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano se encontraron con civiles armados con rifles de caza. En todos los casos, las Fuerzas Armadas del Líbano actuaron en cumplimiento de la disposición relativa a la prohibición de cazar y portar armas en la zona de operaciones y detuvieron a varios cazadores. La FPNUL investigó inmediatamente los presuntos incidentes de disparos de armas de fuego en su zona de operaciones.

26. El Gobierno de Israel sostiene que Hizbullah sigue reforzando su presencia y capacidad militar, especialmente al norte del río Litani, pero también en la zona de operaciones de la FPNUL, en particular mediante la utilización de casas privadas en zonas urbanas. El Gobierno de Israel también denunció que Hizbullah había realizado maniobras al norte y el sur del río Litani el 22 de noviembre de 2008. La FPNUL no observó en esa fecha actividad alguna en su zona de operaciones que pudiera respaldar esa afirmación. Las autoridades de Israel apuntan también a los últimos lanzamientos de cohetes como prueba de la presencia en la zona de operaciones de la FPNUL de elementos armados y armas ilegales, que están siendo utilizados para llevar a cabo actividades hostiles contra Israel. Como señalé en mis informes anteriores, en colaboración con las Fuerzas Armadas del Líbano, la FPNUL investiga inmediatamente cualquier denuncia acerca de la presencia ilegal de personal armado o armas en su zona de operaciones si se recibe información concreta. La FPNUL patrulla toda su zona de operaciones, incluidas las zonas urbanas, y realiza actividades de vigilancia y control, especialmente en los accesos de entrada y las zonas sospechosas, y sigue decidida a adoptar todas las medidas que sean necesarias en el marco de su mandato. Sin embargo, con arreglo a su mandato, la FPNUL no puede registrar las casas y propiedades privadas a menos que haya pruebas verosímiles de que se ha violado la resolución 1701 (2006), o de que hay una amenaza inminente de actos hostiles desde un lugar determinado. El Mando de las Fuerzas Armadas del Líbano ha confirmado que investigará todas las denuncias y actuará de inmediato si hubiera indicios de la presencia en la zona de personal armado o armas no autorizadas.

27. El Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL siguió realizando operaciones de control marítimo a lo largo de la costa libanesa para impedir la entrada de armas o material conexo no autorizado, así como adiestrando a la armada libanesa. Desde que inició su misión en octubre de 2006, el Equipo de Tareas Marítimo ha interceptado y reclamado información a más de 21.980 buques en su zona de operaciones. Desde mi último informe, se han realizado 55 inspecciones adicionales en buques considerados sospechosos, por lo que la cifra total de buques inspeccionados desde el establecimiento del Equipo asciende a 240. La armada y las autoridades aduaneras del Líbano inspeccionaron los barcos para verificar que no transportaban armas y materiales conexos no autorizados a bordo y los autorizó a proseguir su camino. En enero, la armada libanesa asumió las competencias relativas a la intercepción de buques en la entrada al puerto de Beirut, mientras que el Equipo de Tareas Marítimo asumió una función de vigilancia en ese sector de la zona de operaciones marítimas.

28. Las lanchas patrulleras de las Fuerzas de Defensa de Israel que operan al sur de la línea de boyas siguieron lanzando cargas explosivas periódicamente o haciendo disparos de advertencia a los barcos de pesca libaneses que se aproximaban a la línea. En los últimos dos meses, la FPNUL también informó de que se había incrementado el uso de focos reflectores orientados hacia las aguas territoriales libanesas. Si bien el mandato de la FPNUL no incluye la vigilancia de la línea de boyas instalada por Israel, esos incidentes pueden elevar la tensión entre las partes.

B. Medidas de seguridad y enlace

29. Las reuniones tripartitas con los jefes superiores de las Fuerzas Armadas del Líbano y de las Fuerzas de Defensa de Israel, presididas por el Comandante de la FPNUL, siguieron siendo un instrumento esencial para abordar las cuestiones de seguridad y las cuestiones operacionales clave, así como un mecanismo esencial para generar confianza entre las partes y prevenir una escalada de la situación. Las partes se reunieron tan solo unos días después de los incidentes registrados los días 8 y 14 de enero en relación con el lanzamiento de cohetes, al mismo tiempo que se llevaba a cabo una investigación, lo cual puso de relieve la importancia del foro y el compromiso de las partes hacia éste para abordar las cuestiones clave relacionadas con la aplicación de la resolución 1701 (2006).

30. Por primera vez desde el establecimiento de la FPNUL, el Presidente del Líbano, Michel Sleiman, visitó el Cuartel General de la Fuerza el 27 de diciembre de 2008, acompañado por el Ministro de Defensa, Sr. Elias Murr, el Comandante en Jefe del ejército del Líbano, General Jean Qahwaji, y el Director de Seguridad General, General Wafik Jezzini. La visita demostró el firme compromiso del Estado del Líbano con la resolución 1701 (2006) y la importancia de la colaboración entre la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano. La FPNUL y el Mando Superior de las Fuerzas Armadas del Líbano siguieron manteniendo periódicamente un diálogo estratégico con objeto de mejorar la realización y coordinación de las operaciones militares de ambas fuerzas en aplicación de la resolución 1701 (2006). La última reunión se celebró el 15 de enero y se centró en la armonización de procedimientos y la coordinación de las actividades conjuntas de la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano, en particular teniendo en cuenta la reciente intensificación de las operaciones de ambas fuerzas. El regreso de una cuarta brigada de las Fuerzas Armadas libanesas al sur del Líbano permitió que éstas equipararan en gran medida el número de sus efectivos desplegados con los batallones de la FPNUL, circunstancia que facilitó la coordinación y realización de actividades conjuntas. En la actualidad, las dos fuerzas ultiman la elaboración de una serie de mejores procedimientos de coordinación y realización de actividades conjuntas.

31. La coordinación y enlace con las Fuerzas de Defensa de Israel siguió siendo fluida y eficaz. Se han adoptado medidas para garantizar una mayor coordinación y enlace en el mar y evitar malentendidos en las aguas internacionales que forman parte de la zona de operaciones marítimas de la FPNUL. El Comandante de la FPNUL mantuvo una estrecha y fructífera relación con sus homólogos de las Fuerzas de Defensa de Israel y otros oficiales superiores israelíes. La FPNUL mantiene un equipo de enlace integrado por dos oficiales en el cuartel general de la zona norte de las Fuerzas de Defensa de Israel, en Zefat. Como se informó previamente, en febrero de 2007 el Gobierno de Israel dio su acuerdo para que se

abriese una oficina de la FPNUL en Tel Aviv. Desde mi último informe no ha habido avances en el establecimiento de dicha oficina. Las Fuerzas de Defensa de Israel informaron verbalmente a la FPNUL que no veían la necesidad de establecer una oficina así puesto que, en su opinión, la FPNUL, y especialmente el Comandante de la Fuerza, habían desarrollado ya y mantenían contactos suficientes a nivel estratégico con todos los interlocutores israelíes competentes. La FPNUL seguirá tratando de lograr el establecimiento de una oficina en Tel Aviv, como convino el Gobierno de Israel, puesto que ello mejoraría el actual nivel de enlace y permitiría entablar un diálogo estratégico con las Fuerzas de Defensa de Israel y otras autoridades israelíes sobre cuestiones relacionadas con la FPNUL.

C. Desarme de grupos armados

32. Según indiqué en mis informes anteriores, Hizbullah continúa manteniendo una considerable capacidad militar independiente del Estado libanés, en contravención directa de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006), lo que sigue suponiendo un grave desafío a la capacidad del Estado libanés de ejercer plenamente la soberanía sobre su territorio. Como ya señalé anteriormente, sigo creyendo que el desarme de todos los grupos armados debe llevarse a cabo en el marco de un proceso político dirigido por los libaneses, de modo que en el Líbano no haya más armas ni autoridad que las del Estado libanés.

33. Durante el período que se examina se celebraron dos nuevas sesiones del Diálogo Nacional bajo los auspicios del Presidente, los días 22 de diciembre de 2008 y 26 de enero de 2009. En la última sesión se acordó, entre otras cosas, constituir un grupo de expertos encargado de resumir los puntos comunes de las propuestas sobre la estrategia de defensa nacional formuladas hasta ese momento por los participantes, con objeto de integrarlas en un único texto que se presentaría en la mesa de diálogo. Los participantes también decidieron esforzarse por aplicar los acuerdos alcanzados durante la conferencia sobre el Diálogo Nacional de 2006, en que se instaba a dismantelar las armas palestinas situadas fuera de los campamentos de refugiados en un plazo de seis meses. Está previsto que la siguiente sesión del Diálogo Nacional se celebre el 2 de marzo.

34. Durante el período que se examina, se ha informado de que el Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada han reforzado significativamente su presencia en las bases que ocupan al sur de Beirut y a lo largo de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria. Las Naciones Unidas se toman muy en serio esas informaciones pero no cuentan con los medios necesarios para verificarlas de manera independiente.

35. La situación de seguridad en los campamentos de refugiados palestinos en el Líbano sigue siendo precaria. Se mantiene el temor de que las complicadas relaciones existentes entre los grupos palestinos junto con las difíciles condiciones de vida en los campamentos puedan fortalecer a los grupos de militantes radicales que operan dentro de ellos. Según el Gobierno libanés, Hamas está tratando de reforzar y reagrupar a sus miembros en los campamentos. Aunque la frecuencia de los incidentes de seguridad dentro de los campamentos sigue siendo motivo de preocupación, también ha aumentado la cooperación entre las autoridades libanesas y las facciones palestinas para mantener la seguridad en ellos.

D. Embargo de armas

36. En la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad se exhortó al Gobierno del Líbano a que asegurase sus fronteras y otros puntos de ingreso para impedir la entrada en el Líbano de armas o material conexo sin su consentimiento. El Consejo también decidió que todos los Estados debían impedir que sus nacionales o desde sus territorios o usando buques o aeronaves que enarbolasen su pabellón se vendieran o suministraran armamento y material conexo a cualquier entidad o persona del Líbano.

37. Consciente de las recomendaciones formuladas el 26 de agosto de 2008 por el Equipo Independiente de Evaluación Fronteriza del Líbano el 20 de diciembre, el Gobierno decidió: a) reafirmar el compromiso del Líbano de controlar sus fronteras terrestres, marítimas y aéreas; b) extender el modelo de la Fuerza Fronteriza Común utilizado en la frontera septentrional a un nuevo segmento de la frontera oriental; c) crear un comité directivo sobre fronteras presidido por el Primer Ministro y compuesto por los Ministros de Defensa, Obras Públicas, Relaciones Exteriores y Emigración, Finanzas e Interior, al que se encargó la tarea de formular las recomendaciones necesarias en materia de control de fronteras; y d) requerir que se mantuviera informados a los asociados internacionales de los progresos registrados en esta cuestión.

38. Una comisión de fronteras, bajo la dirección de las Fuerzas Armadas del Líbano y con la participación de las Fuerzas de Seguridad Interna, la Administración de Aduanas y la Dirección de Seguridad General recibió el encargo de elaborar una propuesta operacional para aplicar la decisión del Gobierno de extender el modelo de la Fuerza Fronteriza Común. La comisión de fronteras finalizó un proyecto de plan operacional para su presentación a los jefes de los cuatro organismos de seguridad y el comité directivo ministerial. En el plan se prevé la extensión del modelo de la Fuerza Fronteriza Común a 82 kilómetros más de la parte septentrional de la frontera oriental. Una vez que el comité directivo apruebe el plan, se presentará a los principales donantes que participan en los programas fronterizos para que formulen sus observaciones. Siempre que se cuente con los fondos necesarios para los equipos, el reclutamiento y el adiestramiento, la extensión podría tener lugar en el segundo semestre de 2009. A su debido tiempo, podría seguir ampliándose a lo largo de la frontera oriental.

39. Paralelamente se mejoró el funcionamiento de la Fuerza Fronteriza Común, que actualmente opera a lo largo de 90 kilómetros de frontera terrestre en la zona norte. La cooperación entre los cuatro organismos de seguridad que participan en la fuerza ha mejorado progresivamente. Durante el período que se examina, no se ha informado de ninguna incautación de armamento. La Fuerza obtuvo algunos éxitos en la prevención del contrabando de artículos comerciales.

40. Las autoridades militares del Líbano informaron a mi coordinador especial de que el despliegue de tropas sirias a lo largo de las fronteras septentrional y oriental del Líbano, que comenzó en septiembre de 2008, seguía su curso. Por su parte, las autoridades sirias reiteraron a mi Coordinador Especial su postura de que el despliegue tenía por objeto prevenir las actividades de contrabando y sabotaje, y observaron que era consecuencia directa de la cumbre celebrada entre los Presidentes de ambos países en agosto de 2008.

41. Durante el período de que se informa no se ha confirmado ningún incidente de contrabando de armas. El Gobierno de Israel sigue denunciando violaciones importantes del embargo de armas a través de la frontera sirio-libanesa. Estas alegaciones fueron reiteradas ante mi Coordinador Especial en las reuniones que mantuvo con altos funcionarios israelíes el 9 de febrero. Aunque las Naciones Unidas se toman en serio estas denuncias, no están en condiciones de verificar la información de manera independiente. En las reuniones con mi Coordinador Especial celebradas en Damasco el 11 de febrero, funcionarios sirios negaron cualquier participación de su país en posibles violaciones del embargo de armas.

42. Según se ha indicado en informes anteriores sobre la aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1701 (2006), la existencia de bases militares del Frente Popular para Liberación de Palestina-Comando General y Fatah al-Intifada a lo largo de la frontera entre el Líbano y República Árabe Siria sigue planteando un grave desafío para el control de la frontera común. En este contexto, hay que seguir intensificando la cooperación entre ambos países para mejorar la administración de la frontera común. Exhorto de nuevo al Líbano y la República Árabe Siria a que resuelvan esta grave anomalía, de modo que el Líbano pueda ejercer un pleno control pleno sobre su territorio, incluidas todas sus fronteras.

E. Minas terrestres y bombas en racimo

43. Con efecto a partir del 1° de enero de 2009, el Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades relativas a las Minas en el Líbano Meridional traspasó la responsabilidad primordial de coordinar las operaciones humanitarias de limpieza a las Fuerzas Armadas del Líbano a través del Centro de Actividades relativas a las Minas del Líbano. Como resultado de esta transición se dividió la estructura conjunta del Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades relativas a las Minas en el Líbano Meridional entre las partes que lo componían, a saber: las Fuerzas Armadas del Líbano y el Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de Actividades relativas a las Minas. El componente de las Fuerzas Armadas del Líbano seguiría formando parte del Centro Regional Libanés de Actividades relativas a las Minas en Nabatieh, mientras que el personal de las Naciones Unidas trabajaría exclusivamente en apoyo de los equipos de limpieza de minas y equipo de desactivación de artefactos explosivos de la FPNUL y realizaría labores de enlace entre el Centro Regional y la FPNUL.

44. Durante el período de que se informa, se identificaron otros tres lugares que sufrieron ataques con bombas en racimo, con lo que el total de lugares atacados registrados hasta la fecha asciende a 1.061. Se estima que, la superficie contaminada se ha mantenido en 48,1 millones de metros cuadrados, según la reevaluación operacional llevada a cabo en el verano de 2008. Hasta el presente, el Centro de Coordinación de las Naciones Unidas y, desde el 1° de enero, el Centro Regional han coordinado la limpieza de una superficie contaminada de 43 millones de metros cuadrados mediante labores conjuntas en que han participado las Fuerzas Armadas del Líbano, la FPNUL y organizaciones internacionales de limpieza. Desde que terminó el conflicto de 2006, se ha localizado y destruido un total de 154.733 bombas en racimo.

45. El aumento de la presencia operacional de la FPNUL desde fines de diciembre de 2008 ha redundado en un aumento importante del número de artefactos explosivos sin detonar descubiertos. En total, la FPNUL descubrió y eliminó 122 morteros, proyectiles de artillería y minas, entre otros artefactos, en toda la zona de operaciones.

46. Desde el último informe, los artefactos explosivos sin detonar, incluidas las bombas en racimo, han causado lesiones a cuatro civiles, con lo que la cifra total desde que terminó el conflicto asciende a 27 muertos y 238 heridos entre la población civil. En el período de que se informa se registraron dos accidentes en las operaciones de limpieza, que provocaron lesiones a dos técnicos de limpieza de minas, de modo que el total de víctimas en las actividades de limpieza asciende a 57, con 14 muertos y 43 heridos.

47. Según las estimaciones, en 2009 quedan por limpiar 12 millones de metros cuadrados. La mitad de esta extensión no ha sido objeto de ninguna actividad de limpieza, mientras que la otra mitad se ha limpiado en su superficie, pero requiere una segunda limpieza subterránea. Debido a la falta de fondos, sólo cinco de las siete organizaciones que han prestado servicios en 2008 seguirán haciéndolo en 2009. Esta contracción de la capacidad de limpieza amenaza el ritmo de las operaciones, que hasta la fecha han conseguido una reducción constante en las tasas de víctimas civiles, salvando muchas vidas.

48. Desde mi último informe al Consejo de Seguridad, no se han registrado avances en la entrega por Israel de datos técnicos precisos sobre los lugares atacados y el número, tipo y emplazamiento de la munición disparada durante el conflicto de 2006. A falta de estos datos, el nivel de contaminación sigue siendo incierto. Las Naciones Unidas han proseguido sus gestiones, tanto sobre el terreno como en la Sede, para obtener datos técnicos sobre los ataques con municiones en racimo. En las reuniones que tuvieron lugar en Tel Aviv el 9 de febrero, las Fuerzas de Defensa de Israel aseguraron a mi Coordinador Especial que se habían completado los trabajos técnicos sobre los datos de los lugares atacados y que estaban a la espera de obtener el visto bueno de las autoridades políticas para su entrega a la FPNUL.

F. Trazado de las fronteras

49. De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 1701 (2006) y el párrafo 4 de la resolución 1680 (2006), en que se pide el trazado de la frontera entre el Líbano y República Árabe Siria, he seguido exhortando a los Gobiernos de ambos países a que alcancen un acuerdo sobre su frontera común.

50. En mi último informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006), celebré el acuerdo concertado por el Líbano y República Árabe Siria para reactivar el comité sirio-libanés al que se había encomendado la tarea de trazar la frontera común. El 23 de diciembre de 2008, el Presidente Sleiman dictó un decreto en que nombraba a los miembros libaneses del comité conjunto. El Gobierno del Líbano ha notificado a su homólogo sirio la constitución de su delegación en el comité fronterizo conjunto, para que éste pueda comenzar a reunirse. Hasta la fecha el Gobierno del Líbano no ha recibido respuesta alguna a su comunicación. Sin embargo, el 11 de febrero las autoridades sirias explicaron a mi Coordinador Especial que en la actualidad la República Árabe Siria carece de la capacidad

técnica necesaria para trazar su frontera con el Líbano, y que no ha nombrado a sus miembros en el comité.

51. En mis últimos informes sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) manifesté mi intención de reforzar el proceso diplomático para resolver la cuestión de las granjas de Shebaa de conformidad con el párrafo 10 de dicha resolución. Durante mi visita de enero a la región, y a través de mi Coordinador Especial, he celebrado consultas sobre este asunto. Sin embargo, no puedo dar cuenta de ningún progreso significativo. Mientras que las autoridades sirias continúan manteniendo que la zona de las granjas de Shebaa pertenece al Líbano, representantes tanto de la República Árabe Siria como de Israel mantienen que la cuestión debe tratarse en el marco de los esfuerzos por resolver la cuestión del Golán sirio ocupado por Israel. Además, en lo referente a la definición geográfica de las granjas de Shebaa, aun no he recibido ninguna respuesta oficial a la definición provisional, ni de Israel ni tampoco de la República Árabe Siria, a pesar de reiteradas peticiones al respecto.

III. Seguridad de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

52. La seguridad del personal de la FPNUL sigue siendo una prioridad. Durante la crisis de Gaza, aumentó la inestabilidad de la situación general de seguridad al sur del Líbano y en varias ocasiones la Misión recibió amenazas específicas. La FPNUL, las autoridades libanesas y las Fuerzas Armadas del Líbano mantuvieron su cooperación y sus esfuerzos conjuntos para garantizar una respuesta adecuada a las amenazas a la seguridad de la FPNUL. Pese a la obligación de todas las partes de garantizar dicha seguridad y la responsabilidad que incumbe al Gobierno del Líbano de asegurar el orden público, la FPNUL continúa revisando periódicamente sus procedimientos, y se centra en reducir el riesgo para su personal, sus bienes y sus instalaciones, al tiempo que vela por la ejecución de su mandato.

53. Las autoridades de España y el Líbano prosiguen sus investigaciones respectivas sobre el ataque de 24 de junio de 2007 contra la FPNUL, en el que murieron seis efectivos de mantenimiento de la paz que prestaban servicio en el contingente español. Se están examinando las pruebas obtenidas por ambas partes tras la última reunión conjunta de octubre de 2008 y se espera un informe detallado. En las actuaciones judiciales contra un grupo de acusados de varios actos de terrorismo, incluido el ataque de 16 de julio de 2007 contra la FPNUL en el Puente Qasmiyeh, se celebraron audiencias los días 14 de enero y 4 de febrero, en las que se tomó declaración a los ocho acusados que se encontraban bajo custodia. Los seis acusados restantes están siendo juzgados en rebeldía. Se rechazó una moción para trasladar la causa de la jurisdicción militar a la civil. En cuanto al ataque contra la FPNUL perpetrado el 8 de enero de 2008 cerca de Sidón, las autoridades libanesas han detenido a un sospechoso mientras que otros cuatro no han podido ser capturados. El 23 de enero se celebró una audiencia y la siguiente está prevista para el 27 de marzo. Si no se consigue capturar a los sospechosos para que comparezcan en la próxima vista, el tribunal continuará tramitando la causa en rebeldía.

IV. Despliegue de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

54. Al 18 de febrero de 2009, la dotación total de la FPNUL era de 12.559 efectivos militares, con una dotación civil de 331 funcionarios de contratación internacional y 656 de contratación nacional. La FPNUL recibe el apoyo de 51 observadores militares del Grupo de Observadores en el Líbano del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua. Los trabajos de ingeniería para ampliar la sede de An-Naqura siguen su curso de acuerdo con el calendario previsto y la primera parte del traslado progresivo de los bienes e instalaciones de la FPNUL comenzará en 2009. También continúan los esfuerzos por mejorar la capacidad de vigilancia aérea que requiere la Fuerza.

55. Desde diciembre, se ha reducido de 12 a 9 el número de buques del Equipo de Tareas Marítimo. Actualmente dispone de dos fragatas, tres corbetas, tres lanchas patrulleras y un buque de apoyo. El menos número de fragatas en particular ha obligado a aumentar significativamente los períodos que las corbetas pasan en el mar, ya que éstas últimas están sustituyendo a las fragatas que faltan. Con su actual composición, el Equipo de Tareas Marítimo no podrá seguir cumpliendo plenamente su mandato durante mucho tiempo. A fines de febrero, la Fuerza Marítima Europea, actualmente bajo mando francés, pasará la dirección del Equipo de Tareas Marítimo de la FPNUL a Bélgica.

V. Observaciones

56. La tensión a lo largo de la Línea Azul aumentó sustancialmente como consecuencia de los ataques con cohetes lanzados durante el período de hostilidades en Gaza. Estos ataques y los disparos de represalia ejercieron presión sobre los mecanismos de seguridad y enlace establecidos en virtud de la resolución 1701 (2006) y amenazaron el acuerdo de cesación de las hostilidades. Este período fue el más complicado para las partes y la FPNUL desde la aprobación de la resolución 1701 (2006). En este contexto, fui testigo directo del aumento de la tensión durante mi visita a la región en enero, que incluyó escalas en Israel, el Líbano y la República Árabe Siria. No obstante, las medidas adoptadas por todas las partes para evitar una escalada del conflicto me parecieron alentadoras. A mi juicio, los mecanismos relativos a la aplicación de la resolución 1701 (2006) han resultado eficaces como elementos disuasorios y han evitado una escalada de la situación en el sur del Líbano. Sin embargo, el lanzamiento de cohetes registrado el 21 de febrero es preocupante.

57. Los lanzamientos de cohetes contra Israel desde el sur del Líbano, que condeno en todas las ocasiones, constituyen violaciones graves de la resolución 1701 (2006). Esas actividades hostiles se llevaron a cabo desde el interior de la zona comprendida entre el río Litani y la Línea Azul —una zona que debe estar libre de todo personal armado, bienes y armas no autorizados, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución 1701 (2006). Es motivo de grave preocupación que los días 8 y 14 de enero se lanzasen ataques con cohetes desde lugares cercanos a zonas pobladas, incluida una escuela en la que en ese momento había alumnos, con el consiguiente riesgo para civiles inocentes. Las autoridades del Líbano son las principales responsables de garantizar que no haya personal armado, bienes ni armas no

autorizados en la zona comprendida entre el río Litani y la Línea Azul. La FPNUL apoya a las Fuerzas Armadas del Líbano en esa tarea.

58. El hecho de que las Fuerzas de Defensa de Israel respondieran disparando proyectiles de artillería contra el territorio libanés los días 8 y 14 de enero sin avisar previamente a la FPNUL también es muy preocupante. Esta decisión puso en peligro a civiles inocentes así como a los efectivos de la FPNUL y los soldados de las Fuerzas Armadas del Líbano que por entonces patrullaban intensamente la zona. En cuanto al incidente del 21 de febrero, aunque las Fuerzas de Defensa de Israel informaron a la FPNUL de su intención de responder al ataque, hay que recordar que, según el acuerdo de cesación de hostilidades, cuando Israel fuera víctima de un ataque, debía notificarlo inmediatamente a la FPNUL y abstenerse de responder salvo cuando fuera imprescindible en legítima defensa inmediata, permitiendo, en primer lugar, que la FPNUL y las Fuerzas Armadas del Líbano se hicieran cargo de la situación.

59. Las Fuerzas Armadas del Líbano siguen siendo el principal aliado de la FPNUL en la aplicación de la resolución 1701 (2006). Sigo instando al Gobierno del Líbano a que garantice que sus Fuerzas Armadas mantengan una presencia en la zona sur acorde con las importantes tareas que deben desempeñar en ella, de conformidad con las obligaciones que incumben al Líbano en virtud de la resolución 1701 (2006). A este respecto, tengo que reconocer que las tropas de las Fuerzas Armadas del Líbano, incluidas sus unidades especializadas, se reforzaron rápidamente en el sur del país durante el período de mayor tensión en la zona de operaciones de la FPNUL; y que se ha registrado un incremento significativo de las actividades operacionales realizadas conjuntamente con la FPNUL, que se han mantenido desde entonces. El apoyo de la comunidad internacional sigue siendo esencial para que las Fuerzas Armadas del Líbano cuenten con una capacidad y equipo adecuados que les permita asumir de manera efectiva la función de garantizar la seguridad en la actual zona de operaciones de la FPNUL.

60. Doy las gracias a todos los países que aportan contingentes por el apoyo que están prestando a la FPNUL y a la aplicación de la resolución 1701 (2006). Nunca se insistirá lo suficiente en la necesidad de este apoyo y compromiso constantes, incluida la contribución de los contingentes y activos necesarios para permitir que la FPNUL cumpla de forma eficiente y efectiva todas las actividades que se le han encomendado, tanto terrestres como marítimas. Deseo rendir un especial tributo al Comandante de la FPNUL y al personal de mantenimiento de la paz militar y civil, que siguen desempeñando una función decisiva para ayudar a promover la paz y la estabilidad en el sur del Líbano, así como al Coordinador Especial para el Líbano y al personal de su Oficina. Al mismo tiempo, me sigue preocupando la seguridad del personal de las Naciones Unidas e insto a todas las partes a que cumplan su obligación de garantizar su seguridad.

61. En asociación con las Fuerzas Armadas del Líbano, y con el compromiso y las contribuciones de los países que aportan contingentes y fuerzas marítimas, la FPNUL ha sido un sólido elemento disuasorio frente a la reanudación de las hostilidades y ha sentado las bases sobre las que construir un proceso para alcanzar la cesación del fuego permanente. Este logro es el resultado de un importante despliegue de tropas y activos marítimos, que ha requerido recursos financieros sustanciales y el firme compromiso de muchos países que aportan contingentes. Sin embargo, la situación no puede sostenerse indefinidamente y hay que aprovechar la

oportunidad que ofrece el despliegue de la FPNUL. Ha llegado el momento de que las partes interesadas utilicen esta oportunidad para avanzar hacia una solución a largo plazo, como se contempla en la resolución 1701 (2006). A estos fines, exhorto a las partes a centrar su atención en todas las cuestiones pendientes.

62. De acuerdo con sus obligaciones en virtud de la resolución 1701 (2006), Israel debe completar su retirada del sur de Líbano. Para ello, debe ponerse fin a la ocupación continuada por parte de las Fuerzas de Defensa de Israel de la parte norte de la localidad de al-Gayar y la zona colindante con el norte de la Línea Azul. Como no podía ser de otro modo, la crisis de Gaza eclipsó los intentos de avanzar en la resolución de esta cuestión. Sin embargo, en la reunión que mi Coordinador Especial y el Comandante de la FPNUL mantuvieron con autoridades israelíes el día 8 de febrero para debatir la aplicación de la propuesta de la FPNUL sobre al-Gayar se produjeron algunas novedades alentadoras. Pido una vez más a las partes que continúen el proceso sobre la base de la propuesta de la FPNUL a fin de facilitar la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel, de conformidad con las obligaciones que la resolución 1701 (2006) impone al Estado israelí.

63. Me complace observar que, en cooperación con la FPNUL, las partes han logrado avances en la señalización de la Línea Azul de forma visible. Aliento al Líbano y a Israel a que mantengan su colaboración constructiva y, sobre la base del actual impulso, aceleren la señalización de la Línea Azul de forma visible con objeto de reducir las violaciones involuntarias y fomentar la confianza.

64. Pido una vez más a Israel que cese todos los sobrevuelos del territorio libanés, porque constituyen violaciones de la soberanía libanesa y de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006) y socavan la credibilidad de la FPNUL y de las Fuerzas Armadas del Líbano.

65. Sigo preocupado por que hasta la fecha el Gobierno de Israel no haya proporcionado datos técnicos sobre el tipo, la cantidad y las coordenadas concretas de las submuniciones utilizadas durante el conflicto de 2006. Insisto en la importancia de dicha información para acelerar las operaciones de limpieza y reducir el número de víctimas entre la población civil y los expertos en estas labores. Insto al Gobierno de Israel a que actúe con rapidez para proporcionar esta información con la máxima urgencia.

66. La presencia de grupos armados al margen del control estatal plantea una amenaza constante a la soberanía y la estabilidad del Líbano y dificulta la aplicación plena de la resolución 1701 (2006).

67. Me parece alentador que se haya puesto en marcha un Diálogo Nacional en que se tratan los aspectos fundamentales de la relación entre el Estado y los grupos armados, en cuyo marco se han celebrado cuatro sesiones hasta el momento, y que ha permitido llegar a un acuerdo sobre los mecanismos para seguir avanzando en la discusión. Exhorto a los dirigentes del Líbano a que estén a la altura de las expectativas creadas por el Diálogo Nacional y se ocupen de estas cuestiones centrales para su país.

68. Me preocupa la presencia continuada en el Líbano de bases militares del Frente Popular para la Liberación de Palestina-Comando General y de Fatah al-Intifada y la amenaza que representan para la estabilidad del país. Pido al Gobierno del Líbano que desmantele estas bases militares, según lo convenido en el Diálogo Nacional, y al Gobierno de la República Árabe Siria, que puede influir sobre estos

grupos, que apoye sin reserva los esfuerzos en ese sentido. Lamento que la República Árabe Siria no esté dispuesta a ocuparse de la cuestión, como le informaron a mi Coordinador Especial altos funcionarios en Damasco el 11 de febrero.

69. Las labores de trazado y demarcación de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria no deben retrasarse, comenzando por la activación del comité de fronteras sirio-libanes. El trazado de las fronteras es fundamental para establecer una relación positiva entre los dos países. Insto al Gobierno de la República Árabe Siria a cooperar con el Gobierno del Líbano, adoptando medidas concretas y prácticas sin demora para alcanzar este objetivo, de conformidad con las resoluciones 1701 (2006) y 1680 (2006). Las Naciones Unidas están dispuestas a proporcionar su asistencia a petición de las partes.

70. Continuaré mis gestiones diplomáticas para resolver la cuestión de la zona de las granjas de Shebaa, de conformidad con el párrafo 10 de la resolución 1701 (2006) y a pesar de la falta de voluntad tanto de Israel como de la República Árabe Siria para solucionar el problema en el momento actual.

71. El control de la frontera entre el Líbano y la República Árabe Siria y el respeto inmediato e incondicional del embargo de armas que pesa sobre el Líbano son aspectos fundamentales de la resolución 1701 (2006) que deben observarse plenamente y sin excepciones, al ser elementos de importancia crucial para interrumpir las corrientes de armas hacia los grupos que operan al margen del control estatal. Las partes de la región, en particular las que mantienen vínculos con Hizbullah y otros grupos en el Líbano, están obligadas a respetar plenamente el embargo de armas. Todo incumplimiento del embargo constituye una violación de la soberanía del Líbano y pone en peligro la estabilidad del país y de toda la región.

72. Aunque aún queda mucho por hacer para mejorar la administración de las fronteras en el Líbano, los esfuerzos del Gobierno están dando frutos. A este respecto, el Gobierno merece elogios por las medidas iniciales que ha adoptado para elaborar una estrategia fronteriza integral según se pedía en el informe del II Equipo Independiente de Evaluación Fronteriza del Líbano. Aliento al Gobierno a que perseverare en estos esfuerzos. Doy las gracias a los Estados donantes que han seguido proporcionando al Líbano la asistencia que tanto necesita en este ámbito. Una estrategia de administración de fronteras en el Líbano proporcionaría un mecanismo útil para mejorar la coordinación de esa asistencia, como se subrayó en el informe del Equipo Independiente de Evaluación. Aliento al Gobierno del Líbano a que entable un diálogo con los donantes sobre el contenido sustancial de los planes que se están elaborando, para que puedan aprovecharse las experiencias de proyectos anteriores, incluida la Fuerza Fronteriza Común, en la preparación de la siguiente etapa.

73. Sin perjuicio del arreglo de la cuestión de los refugiados palestinos en el marco de un acuerdo general de paz, es imprescindible seguir avanzando sin demora en la adopción de medidas concretas y prácticas, incluida la elaboración de leyes nuevas para mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos en el Líbano. En este sentido, si bien alabo las medidas que ya ha tomado el Gobierno del Líbano al respecto, lo insto a que redoble sus esfuerzos y perseverare. Igualmente, al tiempo que doy las gracias a los países donantes que han respondido generosamente a los llamamientos del Gobierno del Líbano y del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para

reconstruir el campamento de refugiados de Nahr al-Bared y las comunidades libanesas circundantes afectadas, reitero mi petición de que se aporten contribuciones adicionales, que con tanta urgencia se necesitan.

74. Está claro que el cumplimiento por las partes de las obligaciones derivadas de la aplicación de la resolución 1701 (2006) exige una firme voluntad política tanto en Israel como en el Líbano. En este sentido, los próximos meses plantearán nuevos desafíos y también crearán oportunidades para ambos países. Espero que las partes aprovechen la ocasión para redoblar sus esfuerzos por lograr la aplicación plena de la resolución 1701 (2006), de modo que el actual estado de cesación de las hostilidades pueda convertirse en una cesación del fuego permanente y se logre una solución a largo plazo para Israel y el Líbano.

75. El desarrollo de la campaña electoral en el Líbano antes de las elecciones parlamentarias del 7 de junio suscitará nuevos desafíos que podrían poner a prueba la frágil estabilidad interna del país. Aunque el clima de calma relativa que actualmente prevalece en el Líbano me parece alentador, exhorto a todos los dirigentes libaneses a que actúen con prudencia, especialmente en el contexto de la campaña electoral, y se aseguren de que las elecciones se celebren de manera libre y justa y en un entorno libre de violencia, intimidación e instigación de actos violentos.

76. También me siento alentado por los avances logrados en la relación bilateral entre el Líbano y la República Árabe Siria, especialmente en lo relativo al restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, y espero la pronta conclusión de las medidas pendientes a este respecto, de acuerdo con lo previsto en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

77. Sigo estando absolutamente convencido de que debemos hacer todo lo posible por alcanzar una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base de la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que sigue siendo interdependiente con la plena integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano.